

número 167, de 14 de julio), teniendo a su disposición el expediente de referencia dentro del citado plazo, en las oficinas del Organismo Autónomo Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Julián Camarillo, número 4b, tercera planta, de Madrid.

Madrid, a 29 de octubre de 2009.—La Directora-Gerente de la Agencia Antidroga, Almudena Pérez Hernández.

(01/4.449/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Citación para ser notificados por comparecencia actos referentes a reclamaciones económico-administrativas o recursos interpuestos ante la Junta Superior de Hacienda.

Intentada por dos veces la notificación a los interesados o a sus representantes de los actos de las reclamaciones económico-administrativas o recursos que se relacionan a continuación, no ha sido posible por causas no imputables a la Administración. Por ello, se les cita para ser notificados por comparecencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

A tal efecto, los interesados o sus representantes deberán personarse en la Junta Superior de Hacienda de la Comunidad de Madrid, sita en la plaza de Chamberí, número 8, quinta planta, en horario comprendido entre las nueve y las catorce, de lunes a viernes, en el plazo de quince días naturales a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

De no comparecer en el plazo señalado, la notificación surtirá todos sus efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del mismo, y si se trata del inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites, se les tendrá por notificados de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, sin perjuicio del derecho a comparecer en cualquier momento del mismo y de la obligación de notificar las resoluciones de las reclamaciones o recursos que pongan fin al procedimiento económico-administrativo.

DESCRIPCIÓN DE ACTOS A NOTIFICAR

SUB: Subsanación.
 FC: Falta de competencia de la Junta Superior de Hacienda.
 PM: Puesta de manifiesto del expediente.
 PB: Denegación de la prueba.
 PC: Acuerdo de concesión o denegación de copias.
 RE: Resolución.
 SUS: Acuerdo de suspensión.
 TA: Trámite de audiencia de prueba.

INTERESADOS

Descripción del acto. — NIF/CIF del interesado. — Apellidos y nombre o razón social. — Número de la reclamación económico-administrativa

RE. — B-80359250. — Worker on Duy, Sociedad Limitada. — 15-JS-000023.5/2009.

RE. — B-80359250. — Worker on Duy, Sociedad Limitada. — 15-JS-000025.7/2009.

RE. — B-83222950. — Sibil Jacob, Sociedad Limitada. — 15-JS-000062.3/2009.

SUS. — B-83222950. — Sibil Jacob, Sociedad Limitada. — 15-JS-000062.3/2009.

PC. — B-83222950. — Sibil Jacob, Sociedad Limitada. — 15-JS-000062.3/2009.

RE. — 51353064-K. — José Antonio Ramírez Bellido. — 15-JS-000075.8/2009.

SUS. — 51353064-K. — José Antonio Ramírez Bellido. — 15-JS-000075.8/2009.

PC. — 51353064-K. — José Antonio Ramírez Bellido. — 15-JS-000075.8/2009.

SUB. — B-79775276. — Logística Distribución, Sociedad Limitada. — 15-JS-000169.4/2009.

Madrid, a 26 de octubre de 2009.—La Secretaria de la Junta Superior de Hacienda, María Elena López de Ayala Casado

(01/4.553/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Citación de 5 de noviembre de 2009, para ser notificados por comparecencia de los actos y trámites de los procedimientos de recaudación de la Dirección General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego de la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid.

Intentada la notificación a los interesados, o a sus representantes, de los actos del procedimiento recaudatorio cuya relación se adjunta, no ha sido posible por causas no imputables a la Administración. Por ello, se requiere su comparecencia para efectuar dicha notificación (según lo previsto en el artículo 28.4 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid).

A tal efecto, los interesados o sus representantes deberán personarse en este Servicio de Recaudación de la Dirección General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego de la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid, situada en la plaza de Chamberí, número 8, tercera planta (teléfonos de información 915 808 805/876), en horario comprendido entre las nueve y las catorce, de lunes a viernes (excepto festivos), en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

De no comparecer en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del mismo.

ANEXO

Apellidos y nombre/razón social. — NIF. — Procedimiento a notificar

ADAMI ERIC. — X4839878B. — APREMIO: 2008/151/02156.
 AFIFI MOHAMED. — X3169319B. — EMBARGO: 01523090902624.
 ALMANSA GREGORIO DANIEL. — 04420727N. — APREMIO: 2008/716/00114.
 ALVAREZ PLATAS PEDRO. — 00538664G. — APREMIO: 2008/524/00042.
 AMRANI KHALED BEN. — X3208462P. — APREMIO: 2008/700/00460.
 ARGUDIN HERNANDEZ, CARLOS ALBERTO. — X2339775P. — APREMIO: 2008/151/04129.
 ASSIST CARD INTERNATIONAL CORPORATION. — N0071343H. — APREMIO: 2008/718/00047.
 ASSIST CARD INTERNATIONAL CORPORATION. — N0071343H. — APREMIO: 2008/718/00048.
 BABY NATAL PETITS ET MAMANS, S.L. — B83542928. — APREMIO: 2008/400/00040.
 BABY NATAL PETITS ET MAMANS, S.L. — B83542928. — APREMIO: 2008/400/00018.
 BABY NATAL PETITS ET MAMANS, S.L. — B83542928. — APREMIO: 2008/400/00042.
 BACID FARAONU LUIS MIGUEL. — X6591721J. — APREMIO: 2008/700/00078.
 BACID FARAONU LUIS MIGUEL. — X6591721J. — APREMIO: 2008/700/00079.
 BAHIDA BADREDDINE. — X5215682H. — APREMIO: 2008/509/04178.
 BEN DRIOUCH KARIM. — X8081256E. — APREMIO: 2008/737/00020.
 CASTELLANOS PROL, FRANCISCO. — CM0020586. — APREMIO: 2006/509/11176.
 CELTA ASSISTANCE. — B82149923. — APREMIO: 2008/715/00173.
 CELTA ASSISTANCE. — B82149923. — APREMIO: 2008/715/00232.
 CELTA ASSISTANCE. — B82149923. — APREMIO: 2007/719/00033.
 CELTA ASSISTANCE. — B82149923. — APREMIO: 2008/715/00176.
 CELTA ASSISTANCE. — B82149923. — APREMIO: 2008/715/00188.
 CELTA ASSISTANCE. — B82149923. — APREMIO: 2008/715/00282.
 CELTA ASSISTANCE. — B82149923. — APREMIO: 2008/715/00331.
 CELTA ASSISTANCE. — B82149923. — APREMIO: 2008/719/00008.
 CELTA ASSISTANCE. — B82149923. — APREMIO: 2008/700/00467.
 CELTA ASSISTANCE. — B82149923. — APREMIO: 2009/719/00027.
 CELTA ASSISTANCE. — B82149923. — APREMIO: 2009/719/00028.
 CELTA ASSISTANCE. — B82149923. — APREMIO: 2008/719/00005.
 COBOS CRUZ, RUBEN. — 08361028E. — APREMIO: 2008/700/01222.
 DE OLIVEIRA PINO, AVELINO AUGUSTO. — 07315564T. — APREMIO: 2008/716/00118.
 DECORACION AZUQUECA S.L. — B19171149. — APREMIO: 2009/151/04193.
 DIEGUEZ GRANDE JOSE MARÍA. — 50223383P. — APREMIO: 2008/760/00234.
 FARIA BRANQUINHO GABRIELA. — I07001924. — APREMIO: 2008/700/00952.